

EQUIPAMIENTO FABRICA DE TINTAS

Directa por Bajo Monto 4111

Apertura: 29/04/2022 Hora: 13:00

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- b. FECHA DE ENTREGA : PARA AMBOS RENGLONES: INMEDIATO
- c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- d. Deberá indicar la moneda de cotización. Se admitirán ofertas en moneda extranjera.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cant.	Exc	Fecha Entrega	Marca Modelo	Precio Unitario	Subtotal	Alicuota IVA
1)	375435	48154912	DISPERSOR AGITADOR MOVIL MEZCLADOR PARA ELABORACION DE TINTAS EN LA FABRICA. SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	Pieza	1	0					
2)	375436	48101250	BALANZA ELECTRONICA DE PRECISION 0,1 G - CAPACIDAD 15 KG. APROXIMADAMENTE. SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.	Pieza	1	0					

Dra. ANDREA LAPADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA

SUBTOTAL SIN IVA
 MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)
 TOTAL

Dr. MAURICIO SOKOLOWSKI
Jefe de Sección Adquisiciones
Gerencia de Compras
S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente

Pedido de cotización para el expediente N° 32411

EQUIPAMIENTO FABRICA DE TINTAS

Directa por Bajo Monto 4111

Apertura: 29/04/2022

Hora: 13:00

**3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

- a. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- b. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- c. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- d. La oferta deberá ser presentada en el sitio web de SECM, según detalle en Cláusulas Particulares.

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E. Planta Retiro.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de realizar el pago, deberá emitir Factura Electrónica en la misma unidad de medida y moneda establecida por Renglón en la Orden de Compra.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Dra. ANDREA LAPADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA

Dr. NAUCICIO SOKOLOWSKI
Jefe de Sección Adquisiciones
Gerencia de Compras
S.E. CASA DE MONEDA

 Firma y sello del oferente